



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**SENASA**  
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la universalización de la salud”

### PROCESO CAS N° 0103-2020-SENASA/LA LIBERTAD

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE: Un (01) Analista Intermedio en Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria

#### RESULTADO FINAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Ganador / Accesitario	Puntaje Final
1	Vidarte Bravo Neil Edwin	<b>Ganador</b>	88.50
2	Alayo Salcedo Margot Jennifer	Accesitario	70.50
3	Benites Castañeda Carlos Alberto	Accesitario	67.00

El candidato que obtuvo como resultado “**Ganador**”, deberá remitir al siguiente correo [cas\\_lalibertad@senasa.gob.pe](mailto:cas_lalibertad@senasa.gob.pe), dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del resultado, la siguiente información para la elaboración del contrato:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (vigente).
- Número de cuenta y CCI para el pago de remuneraciones (en caso no tener cuenta de haberes, la Entidad procederá a aperturar en el Banco de la Nación).
- Una foto a color tamaño carnet o pasaporte escaneada a color.
- Certificado de Salud (expedido por una entidad del MINSA); de no ser posible, solicita que se le remita un formato de declaración jurada.
- Constancia de Suspensión de Renta de Cuarta Categoría (de ser necesario)
- Declaraciones Juradas que se encuentran en la página Web (firmadas).  
(<https://www.senasa.gob.pe/senasa/procesos-cas-2020-convocados/>)

Asimismo, consignará un correo electrónico con el cual se comunicará con la entidad. Si no lo precisa, se le enviará el contrato y demás comunicaciones al correo electrónico empleado para el envío de la información.

#### **Procedimiento de firma de contrato<sup>1</sup>:**

1. La entidad recibe la información y confirma su recepción.
2. Dentro de los dos (2) hábiles siguientes de recibir la información, la entidad remite al (la) candidato (a) ganador (a):
  - 2.1 El contrato.
  - 2.2 El formato de declaración jurada de salud (si hubiera sido solicitado).
  - 2.3 El formato de declaración jurada - grupo de riesgo.
3. Luego de recibir el contrato, el (la) candidato (a) ganador (a) remite hasta el día hábil siguiente (plazo perentorio):

<sup>1</sup> Las comunicaciones que se realizan en el procedimiento de firma de contrato se hacen exclusivamente: por parte de la entidad (correo: [cas\\_lalibertad@senasa.gob.pe](mailto:cas_lalibertad@senasa.gob.pe)) y por parte del candidato ganador (correo indicado).

Carretera Panamericana Norte Km.  
552- Alto Salaverry-Trujillo  
[www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**SENASA**  
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la universalización de la salud”

- 3.1 El contrato firmado; si ello no fuera posible, responde manifestando su conformidad a la integridad de su contenido.
- 3.2 El formato de declaración jurada de salud de preferencia firmada o con su huella digital.
- 3.3 El formato de declaración jurada –grupo de riesgo de preferencia firmada o con su huella digital.
  
4. La entidad recibe el correo con el contrato firmado y/o conformidad de su contenido y confirma su recepción.

En caso que el (la) Ganador (a) no suscriba o manifieste su conformidad del contrato dentro del plazo establecido, se convocará indefectiblemente al (la) accesorio (a).

VºBº del Comité Evaluador

Trujillo, 22 de junio de 2020

Carretera Panamericana Norte Km.  
552- Alto Salaverry-Trujillo  
[www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe)  
[www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**